

EXPTE. D- 1532 / 17-18



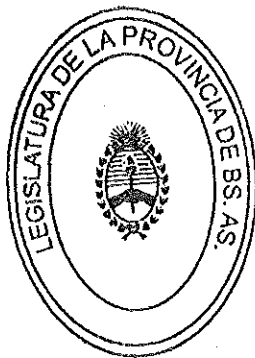
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día del Cine Nacional” que se celebra el próximo 23 de mayo de 2017.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
- Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “Día del Cine Nacional” que se celebra el próximo 23 de mayo de 2017.-

El 23 de Mayo se celebra el Día del Cine nacional, en homenaje a la primera película argumental, “La Revolución de Mayo”, estrenada en el Teatro Ateneo de Buenos Aires, el 23 de Mayo de 1909.-

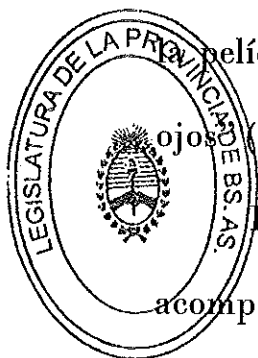
El film original estaba dividido en 15 cuadros de los cuales se conservan solo 9, cada uno de ellos precedido por un cartel. En el film se relatan los acontecimientos del 25 de Mayo de 1810 y los sucesos de los días precedentes.-

El cine argentino ha sido históricamente de los tres más desarrollados en Latinoamérica, junto al mexicano y al brasileño.-

La producción argentina ha sido nominada en muchas oportunidades a los premios Oscar en la categoría “Mejor película extranjera” y es el único país de Latinoamérica en ganarlo dos veces, con

la película “La historia oficial” (1985) y la película “El secreto de sus ojos” (2009).-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.